

Señor
Manuel Molina.
Gerente de la Compañía Amancay Amataxi S.A
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 05 días del mes de Enero del 2016, entre los señores CEDENTE: Sr. Jorge Hernán Zhuin Granda y su cónyuge Sra. Lucrecia Guadalupe Vélez Merchán accionistas de la Compañía Amancay Amataxi S.A. quien tiene a su haber 1 acción del valor de \$ 50.00 cada acción; y por otra el CESIONARIO: Roberto Narváez Calle

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Roberto Narváez Calle 1 acción que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Sr. Jorge Hernán Zhuin Granda
CI. 010220035-9
FIRMA DEL CEDENTE


Sra. Lucrecia Guadalupe Vélez Merchán
Ci. 090687464-9
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE


Roberto Narváez Calle
CI. 030034972-7
FIRMA DEL CESIONARIO